

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda Clase en la Oficina de correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España DE HOY

Madrid, Noviembre, 29

LA REFORMA DEL CONCORDATO
Por noventa y cuatro votos contra cincuenta y uno aprobó ayer el Senado en votación nominal, el convenio entre España y la Santa Sede para la reforma del Concordato.

EL "M. L. VILLAVEVERDE"

En Las Palmas de Gran Canaria reina una grandísima ansiedad porque se ignora el paradero del vapor de la Compañía Trasatlántica *M. L. Villaverde*, que zarpó de Cádiz el 22 del actual con destino á aquel puerto.

PRINCIPES DE VIAJE

Han salido de Madrid los Príncipes de Baviera, hijos de la Infanta de España Doña Paz de Borbón.

ACTUALIDADES

Por fin se perpetró en la Cámara de Representantes el atentado contra el sentimiento religioso de la Isla de Cuba, figurando como más fanáticos atentadores los moderados de hoy, que ayer se vanagloriaban de católicos con la misma fe con que mañana se vanagloriarán de deicidas, si es que no se vanagloriarán ya.

En la sesión de la Cámara, de ayer:

Para rectificar algunas aseveraciones del señor González Arocha, habló después el señor Villuendas (don Enrique), quien dijo: Estamos limitando la religión, el Congreso no quiere que en Cuba haya problema religioso; prohibidas las procesiones, votaremos la ley de inmigración para impedir que vengan más frailes y quizás tengamos que llegar hasta prohibir la enseñanza en las comunidades religiosas.

Aparte de la frescura con que dice el señor Villuendas que no quieren que haya problema religioso los que con tanta prisa como poca reflexión se han apresurado á plantearlo, queda la amenaza del ilustre representante por las Villas de que llegarán hasta prohibir la enseñanza en las comunidades religiosas. Después del tropezón es natural la caída.

Prohibida aquí la enseñanza de las comunidades religiosas, la mayoría del pueblo cubano, que es católica, y la inmensa mayoría de las clases pudientes, que es

sinceramente cristiana, no podrían conformarse con la enseñanza laica, ejercida por un magisterio digno, pero que aún no inspira suficiente confianza pedagógica; y para educar á sus hijos en las prácticas y sabiduría con que fueron educados los cubanos más prominentes, habrían, por necesidad, de acudir á los colegios extranjeros, donde se profesasen las doctrinas en que ellos fueron educados, y de las que sacaron provecho tan honroso.

La juventud cubana emigraría á Francia, España, Estados Unidos, sobre todo á los Estados Unidos, grande ejemplar, modelo de repúblicas, donde los colegios y universidades de jesuitas, agustinos, escolapios, dominicos, etc., son factores importantísimos de la educación; y con nuestra juventud emigrarían sumas cuantiosas, precio de su sostenimiento en los colegios extranjeros.

Es claro que esta sangría de oro no podría ser devuelta al cuerpo que la sufriera; pero, en cambio, aquella juventud de Cuba, en la que los cubanos cifrasen las esperanzas de su amor al progreso y al afianzamiento de la personalidad cubana, volvería á nosotros hecha americana, hecha yanqui, lo cual sería laborar eficazmente por la absorción, por la conquista pacífica, intelectual de la Isla de Cuba á favor de nuestros vecinos.

Ahora, si es ese pensamiento lo que envuelve la amenaza del señor Villuendas, confesamos que el señor Villuendas ha traspasado los límites de las ambiciones yanquis y que merece bien de la gran nación que nos ha tendido los brazos y la enmienda Platt.

¿En qué calle necesita la Habana la casa sistema americano?

LA SALUD PUBLICA Y LA "Prensa Asociada"

El diligente corresponsal en la Habana de la «Prensa Asociada» telegrafió ayer á Nueva York, transmitiendo la afirmación hecha por un diario habanero respecto al origen de la campaña alarmista iniciada desde hace poco en los Estados Unidos acerca del estado sanitario de esta isla.

Con tanto mayor gusto se hizo eco Mr. Emery de la versión que atribuye el móvil de dicha cam-

paña al interés que hay de estorbar la llegada á Cuba de excursionistas americanos, con objeto de llenar más fácilmente durante el invierno los hoteles de la Florida, cuanto que ya él se había anticipado desde hace varios días á comunicar á la "Prensa Asociada" datos y noticias que demostraban plenamente que ese y no otro alguno era el origen de las inexactitudes que se estaban palpando en los Estados Unidos acerca del estado sanitario de esta isla.

Noticias de muy buena fuente recibidas por nosotros de la Florida, sirvieron á Mr. Emery para abrir personalmente una investigación que le permitió poder asegurar muy poco después á la "Prensa Asociada", que se trataba de una campaña iniciada con el objeto de alejar de Cuba durante este invierno á los turistas americanos.

De modo que cabe esperar que gracias al celo del representante en la Habana de la "Prensa Asociada" y al cuidado que pone en informar exactamente á aquella agencia telegráfica, quede desvirtuada una campaña tan insidiosa como perversa, iniciada y seguida con propósitos mezquinamente interesados.

El señor López Seña

Comisionado especialmente por la Directiva de la Asociación de la Prensa, que así lo acordó en su última sesión, salió anoche para Cienfuegos nuestro distinguido amigo y compañero el director del *Anisador Comercial*, don Juan López Seña, con objeto de investigar en todos sus incidentes y detalles el caso ocurrido al señor Díaz, director de nuestro colega *La Correspondencia*, con motivo de una carta que dió publicidad y que estimó injuriosa el señor Juez de primera Instancia, llevando el asunto ante el Juzgado Correccional.

La seriedad y discreción del señor López Seña es garantía de que su información ha de tener el sello de imparcialidad necesaria para que la Asociación de la Prensa proceda con toda la energía que proporciona la razón en este asunto que tanto interesa á todos los periodistas.

Los cigarrillos más aromáticos, más selectos, son los de **LA MODA**. Cada postal sellada de esta marca vale mediocentavo.

LA QUESTION DE LAS PROCESIONES

Adelante, esclavos de miserables preocupaciones, adelante, unid las cadenas que hemos deshecho á poder de mil sacrificios y abominado luego olímpicamente de las coyundas del régimen colonial; así me ocurre exclamar desengañado al ver á nuestros representantes en las Cámaras, abandonando problemas vitalísimos, malgastar el tiempo en cuestiones de política menuda relativas al vestuario ó á las procesiones. Hablamos enfáticamente de la libertad conquistada para todos según las aspiraciones de Martí y en la práctica vemos á nuestros representantes buscando modos de cohibirnos hasta en el modo de vestir ó salir á la calle.

Pero discurremos un poco sobre la cuestión de las procesiones, que tan festinadamente, con marcada parcialidad y notable conculcación de la libertad se viene debatiendo en estos días por nuestros legisladores.

¿Por qué razón, á qué título, en nombre de qué ó de quién se prohíbe al pueblo cubano que cuando lo desee salga á la calle en digna y correcta manifestación?

No es ciertamente en nombre del Código Fundamental, en nombre de nuestra Constitución, que concediendo la libertad de asociaciones y el libre ejercicio de todas las religiones, no puede prohibirse á los católicos que salgan á la calle con sus estandartes y sus imágenes. Si la Constitución concede las manifestaciones pacíficas de los ciudadanos, cuando no violan derechos de nadie y no son inmorales, ¿por qué se quieren prohibir las manifestaciones católicas? Si las manifestaciones al aire libre donde no hay odios ni fanatismos religiosos están permitidas, ¿querrán decirnos nuestros legisladores, por qué se atacan con furor las procesiones de los católicos?

No es en nombre de la moral porque nuestras exhibiciones no persiguen fines ni anticonstitucionales ni antisociales, son pacíficas, ordenadas y á vista de todos, no atacan derechos legítimos de nadie, no encierran odios, ni inmoralidades de ninguna clase. No es en nombre de la revolución redentora, porque como decía muy bien el doctor Secades en un elocuente discurso, la revolución cubana no fué atea, no fué antirreligiosa, la desagravó y manchó, los que tal suponen. No es en nombre de la cultura y del progreso, y sea esto dicho con perdón del señor Villuendas (don Enrique), que en plenas Cámaras se ha atrevido á decir que sólo hay tolerancia religiosa en los países que viven dentro del oscurantismo. Por bien culta y nada oscurantista se tiene Inglaterra y ahora mismo se han permitido procesiones católicas con las imágenes de San Luis en la calles más públicas de Londres, que sabe apreciar la libertad para todos en el verdadero sentido. Por bien culta y nada oscurantista se tiene Austria y tiene procesiones, á las que asisten representantes del Emperador. Por bien culta y nada oscurantista se tiene la Francia de Combes y hay procesiones locales en los departamentos y nacionales en Lourdes; por bien culta y nada oscurantista se tiene la Unión Americana y en varios Estados hay procesiones. Y en Portugal, Méjico y Guatemala se permiten todas las exteriorizaciones al decir del señor Bantcourt Manduley.

No en nombre de los disidentes, porque es ridícula y altamente pueril y falto de toda lógica el principio que sienta el señor Villuendas, cuando dice, que no debe haber procesiones porque la moral dice que los católicos no deben insultar con ellas á los protestantes. ¡Ay, señor Villuendas! si una manifestación católica es un insulto á los protestantes y por eso debe prohibirse, una manifestación del partido moderado será un insulto al partido opuesto y así deberá evitarse; una manifestación en pro de un ciudadano sacrificado por la patria será un insulto á muchos que no le tienen ni conocen como tal y por eso deberá prohibirse; una compañía que levanta una fábrica ó explota un ferrocarril en frente de otros ya construídos, será un insulto que motive la prohibición de un derecho propio y legítimo, que no viola derechos ajenos. El hecho de que una cosa desagrade ó no desagrade á determinados ciudadanos, sea por colisión de ideas ó sentimientos, sea por colisión de ideas ó sentimientos, no es razón para cohibir el uso de derechos propios.

Más aun, tal vez no faltaría algún atrevido ó mal intencionado que dijese que las manifestaciones de nuestras Cámaras desagradan ó insultan á un gran número de ciudadanos y que por tanto debieran prohibirse y cerrarse, cosa que por patriotismo no admitiría el señor Villuendas. Vese claramente que por la aplicación del principio sentado con tan poca consideración por el señor Villuendas llegaríamos á desterrar toda competencia en el comercio y en la industria y aun á hacer imposible la vida de los individuos y de las familias.

Menos aun pueden prohibirse las procesiones en nombre de los más; por que digan y sientan lo que quieran los señores Representantes, es un hecho que el pueblo cubano en su mayoría es católico y quiere las procesiones; es un hecho bien elocuente que ese pueblo en todas las ciudades y aldeas acude con gusto y entusiasmo y en gran número á ellas. No en nombre de los mejores, porque nadie que conozca algo del catolicismo puede con verdad afirmar que los católicos, por serlo, cometen crímenes ó sean los peores miembros de la sociedad. No en nombre de los propios, de los naturales, de los cubanos, porque esos son los que exigen ese derecho de manifestarse reunidos en público; y los que tratan de arrebatarlos ese derecho y ponerlos en cadenas, confiesan hacerlo en atención á algunos advenedizos que pudieran disgustarse con nuestras antiguas y nacionales costumbres y tradiciones amadas.

Pues si todo lo dicho es inconcuso, patente, indiscutible, ¿por qué, á qué título legítimo, en nombre de qué, ó de quienes se nos quiere privar de ese derecho que aún el antiguo régimen con todos los horrores que queremos atribuirle siempre nos concedió? ¡Es acaso en virtud de alguna tutela, ha habido alguna insinuación confidencial? ¡es por espíritu de secta? porque cuando desde el cabo de San Antonio hasta la punta de Maisí clama el pueblo cubano por libertad para todo lo legítimo, por libertad para las procesiones; es raro, es sospechoso que en las Cámaras clamen en contra de ellas los que llevan la representación de ese pueblo que quiere las procesiones. Aun están muy recientes los esfuer-

zos hechos para romper nuestras cadenas, aún están frescas las heridas sufridas y la sangre derramada para adquirir la libertad para todos, para que nuestro pueblo pueda verse con gusto atropellado en sus derechos, contra-riado en sus deseos y en víspera de peores cadenas que las antiguas tan ponderadas. Tendrá muy presente en las elecciones y marcará con el estigma de reprobación á los que en vez de representarlo, tratan de contrariarlo en sus tendencias y aspiraciones. Seguid, pues, preparándonos cadenas para realizar nuestro intento y nuestro lema: *la Iglesia esclava en el Estado ateo*, pero sed francos, hablad claro; no digais que nos encadenais y prohibís nuestras manifestaciones católicas en nombre de la Constitución, en nombre del progreso, en nombre de la patria, en nombre del orden público, que esas son palabras vanas, que solo engañan á los necios; decid que temeis las quejas infundadas de cuatro protestantes americanos, decid que os dan en rostro, que alarman vuestra conciencia, que contrarian vuestro fanatismo nuestras manifestaciones de culto y de religiosidad; llamad las cosas por sus nombres para que os entendamos más claramente: aun si es posible; pero no nos deis razones falsas, no digais que sólo en España y en Colombia hay exteriorizaciones de culto; no digais que sólo en países oscurantistas hay manifestaciones católicas, porque os desacreditaréis voso ro mismos y desacreditaréis á los que os oyen y no protestan de vuestra necencia, pues á todo lo expuesto hay que añadir que una de las naciones más cultas y más progresivas del mundo es Bélgica, donde hace 20 años que gobiernan los católicos.

UN CUBANO NO FALSIFICADO.

ORDEN ALTERADO

En el editorial de esta mañana aparecen trastrocados algunos párrafos.

Pero estamos seguros de que el buen juicio de nuestros lectores habrá salvado esa falta y por eso no los reproducimos en el ordeu en que fueron escritos,

LA FUSION

Habana y Noviembre de 1904.

Señores: José María Gálvez, Rafael Montoro, Francisco de Zayas, José Bruzón, Eliseo Gíberga, Ricardo del Monte, Leopoldo de Sola, José A. del Cueto, Alvaro Caballero, Marqués de Esteban, Conde de la Reunión, Angel Cowley, y José Lorenzo Ponce de León.

Distinguidos señores: Suponiendo á ustedes enterados de los adelantos de la obra de reorganización de los elementos moderados emprendida por nosotros en las diversas provincias donde tenemos respectivamente nuestra residencia; elementos que calificamos de moderados para comprender en una denominación común, ya aceptada por todos cuantos profesan los principios de libertad y de orden en que realmente cifró el país, durante más de un siglo, bajo forma

Marcelino Martínez.
COMISIONISTA IMPORTADOR
DE LOTES DE BRILLANTES, JOYAS Y RELOJES DE TODAS CLASES.
LEGITIMOS RELOJES F. E. ROSKOPF PATENTE
fabricados por el único hijo del difunto Roskopf, creador de esta marca y sistema.
Depósito general: Muralla 27. Altos.
Apartado 248 Teléf. 685.

MARTES 29 de NOVIEMBRE de 1904.
COPPELIA
Presentación de los notables cantantes de ópera italiana Sra. Scarpini y Sr. Bernal.
PAGLIACCI LEONCAVALLO.
Aria de Santuzza CAVALLERIA RUSTICANA, por Scarpini y Bernal.
Gran suceso: LAS VOLADORAS.
Gran dueto de la ópera.
EL TROVADOR.
A LAS OCHO Y CUARTO.

TEATRO DE ALBISU
GRAN REBAJA DE PRECIOS!—Grillé \$8.—Palco \$6.—Laneta \$1.50
Tertulia 30 centavos.
GRANDIOSO ESPECTACULO NUNCA VISTO EN LA HABANA
GRAN COMPAÑIA DE BAILE
C-2189 1 N

TEATRO ALHAMBRA
COMPANIA DE ZARZUELA
Función todas las noches
HOY A LAS OCHO: SALON REALISTA.
A las nueve: EN LA LOMA DEL ANGEL.
A las diez: LOS REZOS DE FRAY JERONIMO.
C1415 Nv 2

G. RAMENTOL
El Triánón
32, OBISPO NUMERO 32
TELEFONO 964
Suscursal: BAJOS DE PAYRET
SAN JOSE Y ZULUETA
TELEFONO NUMERO 351
c 2124

RAMENTOL SIEMPRE BENEFACITOR.—GRAN NOVEDAD!—MAGNIFICOS REGALOS
en "El Triánón"
¡Invierno de 1904-1905!
PLATA
Bombas Lincoln Bennet..... \$ 5-00
Otros ídem ingleses..... \$ 4-00
Castores ídem ingleses..... \$ 5-00
Otros ídem, alta novedad..... \$ 3-00
Finísimas pajillas "Moda"..... \$ 2-50
Legítimos jipijapas, de \$2 á..... \$ 100-00
GRAN SURTIDO DE ABANICOS, CORBATAS, PARAGUAS &.
26-1 N

MODAS FRANCESAS.
Espléndido y variado surtido en sombreros modelos para señoras y niñas, de las más importantes casas de París.
Boas, abrigos y paletós de alta novedad.
Cinturones, peinetas, cuellos y artículos de fantasía.
Especialidad en canotiers desde 2 pesos en adelante.

TARJETAS DE BAUTIZO.
El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos.
Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas.
OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.
C2101 alt 1 N

SECCION DE PARODIAS.
Cuentan de un hombre que un día
Tan estreñido se hallaba,
Que el evacuar no lograba.
Por más esfuerzos que hacía,
¡Habría otro, entre sí decía,
Más estreñido que yo?
Y cuando el rostro volvió,
Halló la respuesta viendo
Que otro hombre que iba bebiendo
TE JAPONES, se curó.
Se vende el Té Japonés del Dr. González, en la Botica "San José", calle de la Habana n. 112, y en todas las Farmacias acreditadas de la República.
C 2209 t 17Nv

El Modelo.
133, Obispo, 133.
C-2148 alt 8-4

Gran Academia Comercial.
De Idiomas, Taquigrafía, Mecanografía y Telegrafía
DIRECTOR: LUIS B. CORRALES.
SAN IGNACIO 49.
En solo cuatro meses se pueden adquirir en esta Academia, los conocimientos de la Arística Mercantil y Teneduría de libros. Clases de 5 de la mañana á 9 y 1/2 la noche.
14032 26-7 N

Polvo de Arroz
Boton de Oro
de
PERFUME EXQUISITO Y PERMANENTE
De venta en todas las perfumerías, sedes y Farmacias de la Isla.
Depósito: Salón Crusellas, Obispo 107, casi esquina á Villegas.
Depósito también de los ricos siropes para hacer refrescos en casa y endulzar la leche para los niños.
Refrescos de soda y mantecados.
C2120 1 N

NO MAS CALVAS.
Mme. Monin, O'Reilly 65, cura la calvicie, y no cobra hasta obtener el éxito.
Las señoras y señoritas que deseen tener una abundante cabellera, vengán á consultarse y obtendrán maravilloso resultado.
También ofrece su faja higiénica con especial privilegio para reducir el abdomen, y corsés de la última moda de París. Los hay de todas las formas que se pidan.
C2038 52-28-04

LAS LANAS Y SEDAS DE La Clorita Cubana,
no tienen rival por su novedad y baratura, en San Rafael 31, Teléfono 1763.
C 2249 64-22

diversas, sus aspiraciones, y cuyo completo logro quisiera asegurar la Revolución con la Independencia.

Ideales fueron siempre, los de Cuba, de libertad y de progresos verdaderos, es decir, de paz, de orden, justicia y respecto a todos los intereses creados de nuestra sociedad, que tiene una constitución interna demasiado definida para que pueda convertirse a la fuerza en materia de experimentación para fantasmas de un mal entendido radicalismo.

Creemos que para la defensa de esta noble causa, en circunstancias como las que ya se dibujan, con alarma de todos los buenos ciudadanos, deben unirse cuantos en lo esencial piensen y sienten de igual manera, por encima de cualesquiera disensiones de doctrina o de procedimiento que deban estimarse secundarios, y cuantos de veras deseen prestar su concurso a la obra gubernamental que se está realizando, a pesar de todas las diferencias opuestas por la temeridad ó la inexperiencia, con aplauso de propios y extraños.

Hemos considerado, por lo tanto, de nuestro deber, en cumplimiento de repetidos acuerdos de las juntas y asambleas de nuestros correligionarios llamarlos a ustedes y a los elementos que moralmente representan por su significación ó historia, al seno de nuestro partido, desde el cual entendemos que podrán ejercer una influencia positiva en bien de los principios y de los intereses públicos que siempre han defendido. Dejarán ustedes así de ser fuerzas perdidas para el desenvolvimiento político y social del país, como necesariamente habría de serlo, mientras se mantengan en su retraimiento, muy digno, sin duda, de respeto, pero cuya prolongación, permitánsenos ustedes decirlo con entera franqueza, implicaría el abandono de altos deberes políticos y que a todos nos ligan, sea cual fuere nuestra procedencia, y cuyo cumplimiento bien podemos reclamar de ustedes en la nueva situación creada, los que en otras muy diversas hemos defendido de ustedes hondamente.

De usted atentos, seguros servidores, Domingo Méndez Capote.—Domingo Lecona.—Mannel R. Silva.—Indalecio Sobrado.—General Pedro Betancourt.—General Maximiliano Ramos.—General Manuel F. Alfonso.—General Pedro Díaz.—Luis Fortan.—Carlos I. Párraga.—Antonio González Beltrán.—Carlos Fontes Sterling.—José A. Malberti.—Mannel Francisco Lamar.—Juan José Maza y Artola.—Coronel Gustavo Pérez Abreu.—Miguel F. Viondi.—Comandante Miguel Coyula.—Ricardo Dolz Arango.

Señores:

Domingo Méndez Capote.—Domingo Lecona.—Mannel R. Silva.—Indalecio Sobrado.—General Pedro Betancourt.—General Maximiliano Ramos.—General Manuel F. Alfonso.—General Pedro Díaz.—Luis Fortan.—Carlos I. Párraga.—Antonio González Beltrán.—Carlos Fontes Sterling.—José A. Malberti.—Mannel Francisco Lamar.—Juan José Maza y Artola.—Coronel Gustavo Pérez Abreu.—Miguel F. Viondi.—Comandante Miguel Coyula.—Ricardo Dolz Arango.

Distinguidos Señores:

En contestación a la atenta carta que con fecha de este mes se han servido Vds. dirigirme, destinada expresamente también, como Vds. consignan, a los antiguos amigos políticos que aún están en relación con nosotros y a los elementos cuya representación nos atribuyen Vds., por razón de nuestros antecedentes y de nuestra historia y significación, damos a Vds. las más expresivas gracias por la invitación que nos hacen y por los términos en que está concebida.

Comprendemos y reconocemos la necesidad de una fuerte agrupación política que pueda secundar ordenada y activamente, dentro y fuera del Parlamento, la obra verdaderamente gubernamental que se realiza, a pesar de todos los obstáculos, desde las alturas del poder. Ajenos nosotros, por completo, al desenvolvimiento y responsabilidad de los sucesos de los últimos años, podemos y debemos hacer plena justicia a resultados prácticos que registrará la historia, a saber: el orden hermanado con una libertad tan amplia que a veces parece a punto de degenerar en licencia, y que ningún otro país de nuestra raza disfrute mayor, siendo muy pocos los que la disfrutan igual; el crédito público, que alcanza tipos de cotización no superados quizás, hoy día, por ninguna otra nación; la paz social, casi del todo restablecida mediante la práctica sincera y leal de una política de reconciliación y concordia, bajo la égida de la Ley; la promoción y fomento de todos los servicios útiles. Pero será posible, aún hoy, esa necesaria concentración de fuerzas? Podremos siquiera prestar a ella el concurso activo y efectivo que Vds. desean, sin tropezar con determinados obstáculos? A Vds., no a nosotros, bastante apartados del campo de la lucha, toca apreciarlo y decidirlo, con un conocimiento de las cosas y personas actuales que a nosotros muchas veces nos falta.

Creemos, en efecto, que la primera necesidad del país en estas circunstancias es la constitución de fuertes partidos políticos, de carácter y representación insulares, no locales ó personales, que extiendan su acción a toda la Isla, que se organicen con sólida disciplina y unidad, con programas fijos, soluciones claras y definidas, diferenciándose

por orientaciones firmes y francas, que no se subordinen a componendas baldías ni a pasajeras impresiones. Estimamos asimismo que los verdaderos principios liberales, en todo el mundo culto indisolublemente unidos a la defensa de los intereses permanentes y orgánicos de la Sociedad contemporánea, obra de grandes y trascendentales revoluciones, ya consumadas y concluidas, exigen que se unan para defenderlos cuantos no se dejan arrastrar por quiméricos radicalismos fundados en erróneas concepciones de la vida y de la sociedad y cuyas temeridades no dejan de serlo porque a veces las coonesten personas de reconocida circunspección, ó porque se pretenda disimularlas, cuando así conviene ó no estorba, con una prudencia y espíritu de equidad que no pueden compaginarse con la evidente finalidad de las doctrinas que se proclaman.

Por tales motivos y obediendo a nuestros principios conservadores, aunque por espontáneo movimiento tal vez vaciláramos todavía en concurrir, en medio de la perturbación reinante, a empresas políticas de ninguna clase, y aun cuando para acudir al llamamiento que ustedes nos hacen sea preciso, en aras de un interés mayor, sacrificar de momento determinadas aspiraciones políticas ó administrativas, aceptamos, para sumar fuerzas a las tendencias conservadoras que desean ustedes organizar, la invitación que nos dirigen, dispuestos a cooperar activamente a la formación de un verdadero partido de gobierno, consagrado a la defensa del orden y de la libertad; a contener, en unión de ustedes, por el ordenado funcionamiento de nuestro régimen político; por el desarrollo de los grandes intereses morales y económicos del país y la cumplida atención de las justas demandas, aún no satisfechas, formuladas por la agricultura, la industria y el comercio; por los prestigios todos del principio de autoridad, pues como dijo en célebre frase un insigne expositor de la democracia—la primera necesidad de las Repúblicas es el orden, como la libertad es la primera necesidad de las Monarquías; por la indispensable vigorización de los resortes del Gobierno; por la eficaz garantía de los derechos adquiridos y el respeto a las creencias, intereses y tradiciones de la sociedad cubana, tal como está constituida esencialmente por siglos de incesante labor y de continuo desenvolvimiento.—En este sentido y con este propósito, aceptamos como elementos afines la disciplina del partido que ustedes y sus correligionarios organizan, dispuestos a compartir también la labor y responsabilidades de los actos que realice, desde el momento en que a su dirección y ejecución hayamos de concurrir.

Habana, Noviembre 29 de 1904. De ustedes atentos s. s., José M. Gálvez.—Rafael Montoro.—Francisco Zayas.—José Bruzón.—Eliodoro Giberga.—Ricardo Del Monte.—Leopoldo de Sola.—José A. del Cueto.—Alvaro Caballero.—Marqués de Esteban.—Conde de la Reunión.—Angel Cowley.—Lorenzo Ponce de León.

De usted los encajes, entredoses, aplicaciones y adornos de torchón que FIN DE SIGLO vende muy baratos. San Rafael y Aguila.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO. Los Secretarios de Instrucción Pública, Hacienda, Estado y Justicia y Gobernación, han visitado hoy al Presidente.

Después del regreso de su viaje a Oriente hoy a estado en Palacio a saludar al señor Presidente de la República, el Jefe de la Guardia rural, señor Rodríguez.

EL GOBERNADOR PROVINCIAL. El Gobernador provincial, señor Núñez, estuvo tratando hoy de asuntos particulares con el Secretario de Gobernación señor Yero.

LOS PRESUPUESTOS. Ayer comenzó a repartirse por la Secretaría de Hacienda, ya impreso e inmediatamente en la casa de los señores Rambla y Bonza, el proyecto de presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal de 1905 a 1906, presentado al Congreso por el Presidente de la República en 15 de Noviembre del corriente año.

LA PAGA DEL EJERCITO. Los comisionados para el reparto de los certificados se encuentran, el del primer cuerpo en Guantánamo, el del segundo en Manzanillo, los del tercero y cuarto en Sagua, y los del 5º y 6º en Matanzas.

Los pagadores están, el del primer cuerpo en Guantánamo, el del segundo en Bayamo, el del tercero en Camagüey, el del cuarto en Cienfuegos, el del quinto en la Habana y el del sexto en Cabañas.

La Secretaría de Hacienda está trabajando para ultimar los certificados de los renglentos y los de rectificación y tan pronto se reciban los datos pedidos al Archivo de la Comisión Revisora, se ultimarán para disponer un reparto.

Hasta hoy se habían presentado en dicha Secretaría 30 solicitudes de pagos del modelo número 1 de transferencias, conforme a las reglas acordadas.

DINAMITA. La goleta americana M. A. Achon, que entró en puerto esta mañana, importó de Mobsila 50 cajas conteniendo dinamita.

EL SEÑOR ESTÉVEZ ROMERO. En la mañana de hoy, a bordo del vapor americano "Olivette", regresó de su viaje a los Estados Unidos, el señor don Luis Estévez Romero, Vice presidente de la República, acompañado de su distinguida familia.

En las lanchas "Habana" y "Laura" núm. 3º de la Aduana, y varios remolcadores, pasaron a bordo del "Olivette", para dar la bienvenida a los apreciables viajeros, numerosas personalidades.

En representación del señor Estrada Palma fué también a bordo del vapor "Olivette", para saludar al señor Estévez Romero, el capitán ayudante señor Poey.

Reciban nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

LOS IMPUESTOS. El domingo 4 de diciembre a las 12 p. m., se celebrará junta general de señores comerciantes, industriales y detallistas, en la Secretaría de los Gremios de la Habana, sita en la calle de Lamparilla número 2, Lonja de Viveres, para tratar de la supresión del sellado en almacenes y establecimientos al detall.

El Secretario, Casimiro Escalante.

más, en momentos de encontrarse en prácticas de brujería, ocupándose los objetos del caso.

DE PROVINCIAS

HABANA

LOS GANADEROS DEL INTERIOR

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Distinguido amigo: Le rogamos llame la atención en el DIARIO a la Secretaría de Agricultura sobre los perjuicios que recibimos los pequeños ganaderos del campo por la gran demora en recibir las inscripciones de las marcas para herbar el ganado vacuno.

Hace más de un año que las tenemos pedidas por conducto del Ayuntamiento, y aún no las hemos recibido.

Suyos atentos amigos y s. s. q. b. s. m. Machín y Hermoso, Manuel Gómez. Jaruco y Noviembre 27, 1904.

NECROLOGIA.

En la mañana de ayer lunes, fueron conducidos al Cementerio de Colón, los restos de D. Pedro Sedano, hermano político del intendente del Senado, señor Revolta, á quien enviamos con tal motivo nuestro sentido pésame. Descanse en paz el Sr. Sedano.

Han fallecido: En Cárdenas, D.ª Candelaria Bantes y Cañizares; En Sagua, D.ª Francisca Alemán de Hernández; En Gibara, D. Felipe Munilla García;

En Santiago de Cuba, las señoras Carmen Rivas de Giner y Mercedes González, viuda de Ortiz. D. E. P.

Ve usted los encajes, entredoses, aplicaciones y adornos de torchón que FIN DE SIGLO vende muy baratos. San Rafael y Aguila.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

LAS INDUSTRIAS OCASIONALES. En virtud de consulta de la Alcaldía Municipal de Cárdenas se le ha hecho presente por la Secretaría de Hacienda que a partir de la promulgación de la Orden 254 de 1900, quedaron obligadas a contribuir los Ayuntamientos, con arreglo a la cuota que éstos regulen libremente, todas las industrias que se ejerzan ocasionalmente en la vía pública en puestos fijos ó en ambulancia; y que la prohibición establecida por la misma Orden 254 en su artículo 26 es aplicable no a los vendedores ambulantes de leña ó carbón, entre otros, sino a la facultad de crear ó acordar arbitrios, impuestos ó patentes que especialmente graven aquellos artículos, pero no obedeció al propósito de establecer excepciones con respecto a determinados industriales en cuanto al pago de las cuotas contributivas ordinarias.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ha concedido permiso a don Antonio Modesto del Valle, para instalar una línea telefónica particular desde Sancti-Spiritus a la finca "La Guasima".

También ha declarado legalizadas las siguientes líneas de la misma clase: Una entre el ingenio "Angelita", ubicado en el término Municipal de Martí, y el chullo del Ferrocarril de Cárdenas y Jácaro en el punto denominado La Paloma ó Vilalba.

Una del señor Federico Almeida, desde su casa en San Luis (Provincia de Santiago de Cuba), y la finca "San Rafael".

Otra del señor José María Espinosa, entre el Central "Fe", las colonias "Matilde", "Cien Rosas" y "Floridano", y los paraderos de la Empresa "Cuban Central Railways" en Camajuani y Salamanca.

Varias, de la "North American Sugar Company" entre el Central "Narcisca", las colonias "Camagüey", "Guainabo", "Cayo A", "Santa Cruz", "Seibabo", "Sanoney", "Jualito" y "Cachual". El Embarcadero del ingenio en la playa del Jácaro la estación del Ferrocarril de la Compañía en Yaguajay y la Oficina Telefónica del Gobierno en el mismo punto.

DESESTIMADA. Ha sido desestimada por la Secretaría de Hacienda la reclamación que establecieron los señores Farmacéuticos matriculados en Santiago de Cuba, contra el cobro de cuota que por surtido de agua para uso industrial, les hace el Ayuntamiento de aquella ciudad.

EL COMITÉ DE CASA BLANCA. Han sido electos Presidente, Secretario y Tesorero del Comité de Casa Blanca del Partido Moderado, los señores don Amado de los Cuetos, Francisco Carballo y Angel Gandón, respectivamente.

MARCOAS. Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, se han hecho las siguientes inscripciones de marcas nacionales:

"Trick-Track" para tabacos, por los señores H. Upmann y C.ª

"La Exportadora" para tabacos, dibujos industriales por los mismos señores.

"Uriarte, Hormaza y C.ª", marca comercial, para distinguir los vinos finos Bija Claret, que expenden en su establecimiento los señores Uriarte, Hormaza y C.ª

"Espuma" marca de fábrica, para distinguir jabón de perfumería a base de aceite de palma, por el señor Miguel Pascual y Bager.

Los que toman la cerveza LA TROPICAL tienen asegurado el estómago las afecciones digestivas.

BIENVENIDA. Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al distinguido comerciante de esta plaza D. Antonio Heros, de la importante casa de San Rafael "La Gloriaeta Cubana", quien regresa después de un largo viaje por Europa y los Estados Unidos en busca de novedades para el popular establecimiento citado.

Dado el exquisito gusto de nuestro amigo Sr. Heros, y la actividad de "La Gloriaeta Cubana", que no descansa en buscar de la última palabra que el extranjero pronuncia en materia de sedería y tejidos, creemos que las damas habaneras nos agradecerán la noticia, como nosotros agradeceremos al representante de "La Gloriaeta Cubana" de San Rafael, la atención de su saludo. Sea bienvenido.

NIOS INCORREGIBLES. Varios vecinos del barrio de San Lázaro se lamentan de los escándalos que promueven a diario y muy principalmente en el parque de Trillo infinidad de muchachos mal criados, que con sus gritos, palabras obscenas y hasta acciones que repugnan a la moral, obligan a los vecinos de aquella barriada a tener cerradas sus ventanas por no oír ni ver cosas que ofienden a los principios morales y de cultura.

Llamamos la atención de las autoridades para que hagan entrar en razón á esos desvergonzados muchachuelos.

MULTADOS. El Juez correccional del primer distrito de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

EL JUEZ CORRECCIONAL DEL PRIMER DISTRITO de esta ciudad y los de la propia clase de Guanajay y Pinar del Río, han multado en 10 pesos moneda oficial a los señores don Ricardo Morales y Armenteros, Antonio Hivas y Fernández, Lucrecia Prieto y González, José González y Pazos, Canuto Medina, y Encarnación Rodríguez de Abreu, por franquear correspondencia con sellos usados.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

LA ESCUADRA DEL PACIFICO. Londres, Noviembre 29.—La segunda división de la segunda escuadra rusa del Pacifico pasó ayer mañana por Star Point, (cabo situado a 9 y media millas al S. S. W. de Dartmouth) con rumbo a Occidente.

EL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS. Washington, Noviembre 29.—Hoy se ha entregado al Presidente el informe anual del Departamento de la Guerra.

Según dichos informes, el Ejército regular de los Estados Unidos se compone de 3,744 oficiales y 56,439 soldados, distribuidos en el continente, Filipinas, Puerto Rico, Haway y China.

REGRESO DEL PRESIDENTE. De regreso de San Luis ha llegado el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Teodoro Roosevelt.

EN DISCUSION. Paris, Noviembre 29.—Ha empezado a discutirse en la Cámara de Diputados el proyecto de impuesto sobre la renta presentado por el Ministro de Hacienda Mr. Rouviers.

VICTORIA DE LOS CONSERVADORES. Milán, Noviembre 29.—En las elecciones municipales verificadas el domingo, los conservadores obtuvieron una mayoría de 2,000 votos, terminando con esta victoria el reinado de 1 elemento perturbador.

LA ESCUADRA DE ROJESTVENSKY. Ciudad del Cabo, Noviembre 29.—Según despacho dirigido al periódico Argus, la división de la escuadra rusa que manda el almirante Rojestvensky está haciendo carbón en Swakomund, al Suroeste de Africa.

EL AUTOMOVIL DE KUROPATKIN. Chefok, Noviembre 29.—Dice que el general Kuropatkin posee un nuevo automóvil de veinte caballos de fuerza, en el cual se traslada de un punto a otro con gran velocidad, recorriendo varias veces al día una finca de veinticinco millas de extensión.

EL MEXICO. Nueva York, Noviembre 29.—Procedente de la Habana ha llegado a este puerto el vapor Méjico.

EN LIBERTAD. San Luis, Noviembre 29.—Ha sido puesta en libertad la señorita Maria Herudt, detenida en esta ciudad por haber intentado ver al Presidente Roosevelt. Dicha señorita está satisfecha de que las autoridades no pensaron hacerle daño alguno al arrestarla.

LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO. Paris, Noviembre 29.—Durante la ausencia de varios miembros ministeriales, la comisión de la Cámara encargada de dictaminar sobre la separación de la Iglesia y el Estado acordó ayer proponer a la Cámara que sea rechazado el proyecto de ley presentado por Mr. Combes, de acuerdo con el Presidente Loubet.

EL ACTO REALIZADO POR LA COMISION ha causado gran sensación, esperándose que se vuelva a discutir en el seno de la misma y triunfe los propósitos del Gobierno.

MAURA Y MORET. Madrid, Noviembre 29.—En el debate entablado ayer en la Cámara de Diputados con motivo de las propuestas reformas navales, se quejó el ex-ministro del interior Sr. Moret, de lo insuficiente que era la cantidad señalada, manifestando que España debía tener una armada tan grande como la del Japon ó la de Italia.

EL SR. MAURA contestó al Sr. Moret que la situación de la Nación no le permitía gastar más de los quinientos millones asignados y que ningún gobierno anterior al presente había hecho tanto por la armada española.

SALIDA DE KAULBAR. Odessa, Novbre. 29.—Ha salido para Mukden el general Kaulbar, que manda el tercer cuerpo del ejército manchuriano.

KUROKI RESUCITADO. Mukden, Novbre. 29.—Un soldado de caballería japonés, que fué hecho prisionero cerca de esta plaza, ha declarado que el general Kuroki no ha muerto.

SIN CAMBIO. No se ha efectuado ningún cambio notable en la situación, ni hay señales de avance por parte de los japoneses.

LA BOLSA DE NUEVAYORK. Ayer lunes, se vendieron en la Bolsa de Valores de New York, 1,615,511 bonos y acciones de las principales empresas que radicaban en los Estados Unidos.

La sucursal de los fabricantes de CORONAS FUMERIAS de Paris, es LA CASA DE HIERRO. Tiene siempre buena existencia de los modelos más nuevos que vende a precios de consignación.

Obispo 68, esquina a Aguacate.

PARA ABRIGOS de novedad, de señoras, La Gloriaeta Cubana. San Rafael 31. Teléfono 1763.

PARA ABRIGOS de novedad, de señoras, La Gloriaeta Cubana. San Rafael 31. Teléfono 1763.

PARA ABRIGOS de novedad, de señoras, La Gloriaeta Cubana. San Rafael 31. Teléfono 1763.

PARA ABRIGOS de novedad, de señoras, La Gloriaeta Cubana. San Rafael 31. Teléfono 1763.

PARA ABRIGOS de novedad, de señoras, La Gloriaeta Cubana. San Rafael 31. Teléfono 1763.

PARA ABRIGOS de novedad, de señoras, La Gloriaeta Cubana. San Rafael 31. Teléfono 1763.

PARA ABRIGOS de novedad, de señoras, La Gloriaeta Cubana. San Rafael 31. Teléfono 1763.

PARA ABRIGOS de novedad, de señoras, La Gloriaeta Cubana. San Rafael 31. Teléfono 1763.

PARA ABRIGOS de novedad, de señoras, La Gloriaeta Cubana. San Rafael 31. Teléfono 1763.

PARA ABRIGOS de novedad, de señoras, La Gloriaeta Cubana. San Rafael 31. Teléfono 1763.

Movimiento Marítimo

VAPORES CORREOS

El Montevideo salió de Puerto Rico, con dirección a este puerto a las seis de la mañana de hoy, martes.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

No 67. - Un individuo que residía en esta isla en tiempos del Tratado de París y luego se ausentó...

No 68. - Tienen derecho los inspectores del Impuesto del Timbre a mandar abrir las cajas...

No 69. - El general español Ramón Blanco iba muerto?

No 70. - Poseyendo en esta capital un establecimiento de sedería...

No 71. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 72. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 73. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 74. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 75. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 76. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 77. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 78. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 79. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 80. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 81. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 82. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

No 83. - ¿Hay alguna máquina o motor en Cuba para labrar terrenos...

drogista. Sin el encanto de lo diffeil, la atracción de lo nuevo y el incentivo de grandes lucros...

Un profesional inteligentísimo, el Dr. Antonio Feijó, en interesante trabajo que publica la 'Revista Médico-Farmacéutica'...

Sin seguir al ilustrado farmacéutico en su vasto plan, en su sencillo y práctico plan de reforma de la Escuela...

No han de ser meros comerciantes o vulgares practicantes los auxiliares de la ciencia médica...

El curandero intruso es una calamidad; pero el boticario que automáticamente despacha fórmulas...

Precisa ennoblecir la profesión de como dice el señor Feijó—dejar libre su ejercicio...

Hay que hacer de la actual tienda de drogas un laboratorio y del laboratorio un instituto científico...

Esas es nuestra rutinaria condición; esa nuestra apatía en presencia del problema de la existencia nacional...

por para nosotros mismos ni utilidad para nuestros semejantes.

¿A mí?... ¿Por qué?

Así exclamaba anoche en el Parque Central, un hombre de cierta edad, no mal trajeado...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

¿A mí?... ¿Por qué?... volvió a clamar nuestro hombre...

ellos, el Dr. Ernesto Edelman, falleció hace poco, consagraba gran parte del día a prestar sus auxilios científicos...

Hace próximamente un año que tengo establecido allí un desayuno para los niños...

Justo es hacer constar que en esta obra sublime de socorrer a los niños pobres me ha auxiliado la Prensa de la Habana...

Muchas son las señoras a quienes debe el Dispensario 'La Caridad' su valioso concurso...

El Dispensario 'La Caridad' no tiene subvenciones del Estado...

Del Boletín de la estación central meteorológica, climatológica y de cosechas...

Lluvia.—La semana ha sido seca en general, cayendo solo alguna que otra lluvia...

Temperatura.—Desde que se llamó el viento al N. el día 13, descendió, conservándose la propia del invierno...

Caña.—La gran cantidad que hay para la zafra próxima, se halla en muy buenas condiciones de desarrollo...

Gran número de médicos dieron allí durante un año sus consultas; uno de ellos, el Dr. Ernesto Edelman...

Santa Clara (Colonia Guabairo), si bien en los terrenos bajos de más hacia occidente...

Convenientemente preparado, comenzará su molienda el central Zafra, del término de Sancti Spiritus...

Esta exclamación salió ayer tarde de boca de un prójimo que, parado frente a El Anón del Prado...

Por supuesto que la admiración de ese curioso con deseos y sin moneda, creció de punto...

Podrán no ir bien las cosas en el Japón, ó podrán ir mal los japoneses...

En el brevísimos plazo de cinco meses se han realizado todas las grandes instalaciones...

A las nueve y media de la mañana del día 25 rompió la molienda el gran central 'Caracas'...

En el brevísimos plazo de cinco meses se han realizado todas las grandes instalaciones...

En el brevísimos plazo de cinco meses se han realizado todas las grandes instalaciones...

cos, sobre 12.000 más que en la zafra anterior.

Convenientemente preparado, comenzará su molienda el central Zafra, del término de Sancti Spiritus...

Esta exclamación salió ayer tarde de boca de un prójimo que, parado frente a El Anón del Prado...

Por supuesto que la admiración de ese curioso con deseos y sin moneda, creció de punto...

Podrán no ir bien las cosas en el Japón, ó podrán ir mal los japoneses...

En el brevísimos plazo de cinco meses se han realizado todas las grandes instalaciones...

A las nueve y media de la mañana del día 25 rompió la molienda el gran central 'Caracas'...

En el brevísimos plazo de cinco meses se han realizado todas las grandes instalaciones...

En el brevísimos plazo de cinco meses se han realizado todas las grandes instalaciones...

DISPENSARIO 'LA CARIDAD'

OCTAVO ANIVERSARIO

Hace hoy 8 años que el Sr. Manuel Santander y Frutos, Obispo que fué de la Habana...

Iniciada esta hermosa idea por mí, respondieron a ella los Dres. Domingo Madam en Matanzas y Rafael Tristá y Engenio Cuesta en Santa Clara...

Providencial fué la fundación de ese Establecimiento de Caridad; pues la Reconcentración primero y el Bloqueo después...

Escenas de horrible tristeza se sucedieron allí sin cesar, y no hay en aquellos salones un solo rincón que no esté bañado por las lágrimas de tanto ser desventurado...

El Dispensario no ha sufrido nunca desmayo en su obra de amparar a los niños; pues el pueblo de la Habana ha oído siempre con benevolencia nuestras súplicas...

Gran número de médicos dieron allí durante un año sus consultas; uno de ellos, el Dr. Ernesto Edelman...

Gran número de médicos dieron allí durante un año sus consultas; uno de ellos, el Dr. Ernesto Edelman...

EL TIEMPO Y LAS COSECHAS

Del Boletín de la estación central meteorológica, climatológica y de cosechas correspondiente a la semana que terminó el 19 de Noviembre...

Lluvia.—La semana ha sido seca en general, cayendo solo alguna que otra lluvia...

Temperatura.—Desde que se llamó el viento al N. el día 13, descendió, conservándose la propia del invierno...

Caña.—La gran cantidad que hay para la zafra próxima, se halla en muy buenas condiciones de desarrollo...

Gran número de médicos dieron allí durante un año sus consultas; uno de ellos, el Dr. Ernesto Edelman...

Gran número de médicos dieron allí durante un año sus consultas; uno de ellos, el Dr. Ernesto Edelman...

LA ZAFRA

El día 10 del próximo Diciembre empezará la zafra el Central 'Conchita', situado en Alacranes...

Esta gran finca ha hecho grandes reformas, por valor de más de 300.000 pesos, que acreditan la labor inteligente del Sr. Pedro...

En el brevísimos plazo de cinco meses se han realizado todas las grandes instalaciones...

A las nueve y media de la mañana del día 25 rompió la molienda el gran central 'Caracas'...

En el brevísimos plazo de cinco meses se han realizado todas las grandes instalaciones...

LA EMINENCIA GRAN CERTAMEN POPULAR QUE SE CELEBRARA EL 22 DE DICIEMBRE. Grandes regalos SIRVEN TODAS LAS POSTALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS CAJETILLAS Premios Mensuales Extraordinarios.

Ya está en OBISPO 52 (LA CASA DE WILSON) Papelería fina, perfumería inglesa, libro para la enseñanza, revistas y periódicos de todas clases...

FOLLETIN (83) LOS COMPANEROS DE LA ESPADA NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR PONSON DU TERRAIL PRIMERA PARTE LOS ESPADACHINES DE LA OPERA

prueba de ello batiéndolos por mí, no lo creo. Después continuó: —Esta mañana he estado en el bosque de Boulogne...

La desconocida hizo sentar a su lado al hijo del coronel y con voz dulce y reposada le dijo: —Ese es mi único deseo, señora.

—Hoy es jueves, el sábado próximo presentaos donde lo habéis hecho esta noche, allí encontraréis quien os conduzca hasta aquí.

El joven obedeció docilmente y se dejó cubrir los ojos. La mascarita, dándole una palmada con familiaridad en el hombro...

—Hasta el sábado próximo, pero no olvidéis que si intentáis quitarnos la venda, correréis peligro de morir.

